

## CONVOCATORIA DE OPOSICIONES 2011

En el BOE de 5 de septiembre se ha publicado la Convocatoria de Oposiciones de Auxilio Judicial, Tramitación Procesal y Administrativa y Gestión Procesal y Administrativa.

**PLAZO** de presentación de instancias es de 20 días naturales **entre el 6 y el 25 de septiembre de 2011** (26 de septiembre al ser domingo el día 25) ambos inclusive y se dirigirán al Secretario de Estado de Justicia.

La presentación, previo pago de la correspondiente tasa, se realizará alternativamente en:

- a) El Registro General del Ministerio de Justicia, Plaza Jacinto Benavente, 3, 28071 Madrid.
- b) En los registros de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de la Administración General del Estado, o en cualquiera de los órganos u oficinas previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- c) A través del Registro Telemático en la Dirección de Internet [www.mjusticia.es](http://www.mjusticia.es) y de acuerdo con las instrucciones que en ella se indican. La presentación de instancias por este último sistema conlleva necesariamente el pago telemático de la Tasa de examen.

Os informamos que ya es posible descargar desde la página web del Ministerio de Justicia, desde la sede electrónica que se encuentra al margen derecho, la instancia para las oposiciones de justicia. Para facilitaros poder descargar las instancias os enviamos el siguiente Enlace:

<https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/1215197869883/DetalleInicio.html>

1º) En el apartado "Destacados": Seleccionar el Cuerpo al que se quiere participar. 2º) A continuación se abre otra página con las distintas modalidades para realizar la inscripción:

- Opción 1: realizar pago y registro telemático
- Opción 2: generar impreso para presentación presencial
- Opción 3: generar impreso de solicitud vacío Hay que elegir la opción interesada y seguir los pasos indicados.

Los aspirantes que, de acuerdo con lo dispuesto en la base novena de la Orden JUS/1294/2010, de 5 de mayo (BOE de 19 de mayo), de Bases Comunes, estén exentos de este pago o tengan derecho a la reducción de tasas **no podrán hacer uso de este sistema** y deberán necesariamente presentar la instancia- papel, acompañando la documentación acreditativa del derecho a la exención o reducción en alguno de los registros indicados en los apartados a) o b) de esta misma base.

TASAS:

- TPA: El importe de la tasa por derechos de examen será de **7.19 €** para el turno de promoción interna y de **14.37 €** para el turno libre
- GPA: El importe de la tasa por derechos de examen será de **10,77 €** para el turno de promoción interna y de **21,54 €** para el turno libre
- AUXILIO: El importe de la tasa será por derechos de examen será de **10,78 €**.

Os adjunto el link para que podáis consultar las Bases de la convocatoria

### **Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia**

- Orden JUS/2369/2011, de 21 de julio, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.
  - [PDF \(BOE-A-2011-14379 - 15 págs. - 291 KB\)](#)

### **Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia**

- Orden JUS/2370/2011, de 21 de julio, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por los sistemas generales de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.
  - [PDF \(BOE-A-2011-14380 - 20 págs. - 377 KB\)](#)

### **Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia**

- Orden JUS/2371/2011, de 21 de julio, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por los sistemas generales de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.
  - [PDF \(BOE-A-2011 - 20 págs. - 342 KB\)](#)

## **DESGLOSE DE PLAZAS POR ÁMBITO TERRITORIAL**

	<b>GESTIÓN*</b> 2011	<b>TRAMITACIÓN*</b> 2011	<b>AUXILIO</b> 2011	<b>TOTAL</b> 2011
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>86</b>	<b>89</b>	<b>162</b>	<b>337</b>
<b>ARAGÓN</b>	-	-	-	-
<b>ASTURIAS</b>	-	-	-	-
<b>CANARIAS</b>	<b>15</b>	-	<b>50</b>	<b>65</b>
<b>CANTABRIA</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>14</b>	<b>25</b>
<b>CATALUÑA</b>	-	-	-	-
<b>GALICIA</b>	<b>14</b>	-	-	<b>14</b>
<b>MADRID</b>	<b>15</b>	<b>131</b>	<b>33</b>	<b>179</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>70</b>	<b>108</b>	<b>39</b>	<b>217</b>
<b>NAVARRA</b>	-	-	<b>9</b>	<b>9</b>
<b>VALENCIA</b>	<b>28</b>	<b>38</b>	<b>20</b>	<b>86</b>
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>46</b>	<b>39</b>	<b>56</b>	<b>141</b>